



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS ADMISIÓN, CALIFICACIÓN EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 013-2023-MPCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito y provincia de chota, siendo a las 11:20 horas del día miércoles 31 de enero del 2024, en la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Chota, sito en el Jr. Anaximandro Vega N° 409-Chota, se reúnen los miembros del comité de selección recompuesto mediante Resolución Directoral N° 002-2024-MPCH-DGA, de fecha 11 de enero del 2024, para llevar a cabo la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 013-2023-MPCH/CS- primera convocatoria**, que tiene como objeto la **Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial y Primaria de la I.E. 307 y N° 10410 del Centro Poblado de Chapelanche, Distrito de Chota, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca"**.

Para tal efecto se encuentran presentes los miembros del comité de selección los mismos que se detallan a continuación:

- **VASQUEZ ROJAS EDDU** Presidente Suplente
- **MEJIA GALVEZ GEINER** Primer Miembro Titular
- **LLATAS ROJAS EBERTH** Segundo Miembro Titular

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo da por iniciado el presente acto.

En este estado se procedió de acuerdo a la normatividad vigente, a verificar las empresas registradas como participantes en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), observándose que existen 11 empresas se han registrado en conformidad al siguiente detalle:

N°	RUC	NOMBRE	FECHA	ESTADO
1	10167869667	COBEÑAS BALLE MARIO JAVIER	2023-12-30 12:50:37.0	Válido
2	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	2023-12-30 04:58:08.0	Válido
3	10413692518	ARGOMEDO ARTEAGA LENIN MIQUEAS	2024-01-10 23:31:44.0	Válido
4	10441999645	CUSQUISIBAN OCAS WILDER DANNY	2024-01-02 10:16:43.0	Válido
5	20453671268	ARQ - CENTER EIRL	2024-01-11 23:42:12.0	Válido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION
2do MIEMBRO
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION
1er MIEMBRO
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION
PRESIDENTE
DNI:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6	20487379604	LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-01-03 17:49:47.0	Válido
7	20493929403	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-01-04 23:53:29.0	Válido
8	20601425204	"CIVILSAPS INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.C"	2023-12-30 21:14:24.0	Válido
9	20605378111	EMPRESA CONSTRUCTORA & CONSULTORES GO S.A.C.	2024-01-04 22:50:59.0	Válido
10	20606502355	HERMANOS CUSQUISIBAN OCAS S.R.L.	2024-01-02 08:15:11.0	Válido
11	20609221578	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JOHNNY S.A.C.	2024-01-16 23:29:45.0	Válido

Así mismo se observa que en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), que existen **dos (02) postores** registrados válidamente, según el detalle, que arroja el SEACE.

LISTADO DE PROPUESTAS:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

Nomenclatura : AS-SM-13-2023-MPCH/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : A. Contratación del servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: **¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E N° 307 Y N° 10410 DEL CENTRO POBLADO DE CHAUPELANCHE DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿**

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Contratación del servicio de Consultoría de Obra para la Elaboración del Expediente Técnico del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E N° 307 Y N° 10410 DEL CENTRO POBLADO DE CHAUPELANCHE DEL DISTRITO DE CHOTA ¿ PROVINCIA DE CHOTA ¿ DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA¿			
20487379604	LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/01/2024	19:45:21	Electronico
20605378111	CONSORCIO CHOTA	17/01/2024	23:57:04	Electronico

Contándose con las ofertas impresas, el presidente del comité, da un saludo a los demás integrantes y a su vez da un alcance del procedimiento y da detalles de las dos (02) ofertas presentadas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

PRESIDENTE
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

1er MIEMBRO
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION

2do MIEMBRO
DNI: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I.- ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. (Art. 88 del Reglamento)

SUB ETAPA ADMISIÓN DE OFERTAS.

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, **la oferta se considera no admitida.**

Por motivos didácticos el comité elabora un cuadro comparativo donde se detalla el cumplimiento por parte de los postores de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de la oferta.

ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	OFERTAS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y ADMISIBILIDAD						CONDICIÓN
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo 5)	
1	LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO CHOTA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA

POSTORES QUE SUBSANAN OFERTAS:

Ninguno.

POSTORES NO ADMITIDOS:

Ninguno.

POSTORES ADMITIDOS:

Los postores cuyas ofertas son admitidas pasan a la calificación de ofertas.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
1er MIEMBRO
DNI: _____

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
2do MIEMBRO
DNI: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					ESTADO DE LA OFERTA
		CAPACIDAD LEGAL	CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CALVE	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI CUMPLE	CALIFICADA
2	CONSORCIO CHOTA	SI CUMPLE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato	SI CUMPLE	CALIFICADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
2do MIEMBRO
DNI:

El comité de selección con los resultados obtenidos de la etapa de calificación, procede con la evaluación técnica de las ofertas calificadas, conforme los requisitos de calificación.

EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo al artículo 82° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede con la evaluación de la oferta Admitida, de acuerdo a lo señalado en la Sección Específica, Capítulo IV, Factores de Evaluación:

CUADRO COMPARATIVO

EVALUACIÓN TECNICA				
N°	Evaluación Técnica			
	Postores	Experiencia en la Especialidad	Metodología Propuesta	Sub Total
1	CONSORCIO CHOTA	60 puntos	00 puntos	60 puntos
2	LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	60 puntos	40 puntos	100 puntos

FUNDAMENTOS DEL NO OTORGAMIENTO DE PUNTAJE:

CONSORCIO CHOTA

FACTOR: METODOLOGÍA DE LA PROPUESTA:

El postor **CONSORCIO CHOTA**, no presenta la Metodología Propuesta. Se observa de la propuesta que desde el folio 274, nuevamente se repite la experiencia del postor en la especialidad, faltando la metodología.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
1er MIEMBRO
DNI:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCIÓN
PRESIDENTE
DNI:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

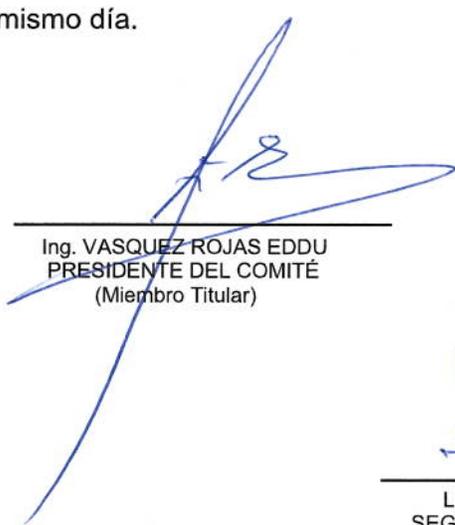
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Al respecto el Art. 60 del Reglamento, de la Ley N° 30225, no ha previsto la posibilidad de solicitar la subsanación de la omisión de los factores de evaluación (en este caso la metodología propuesta); por cuanto no se trata de documentos emitidos por Entidad Pública o un privado ejerciendo función pública; tampoco son autorizaciones, permisos, títulos, constancias, certificaciones y/o documentos que acrediten estar inscrito o integrar un registro, y otros de naturaleza análoga.

Ante lo expuesto el comité acuerda por unanimidad no solicitar la subsanación de la oferta y **únicamente otorgar 60 puntos de experiencia en la especialidad, no logrando acceder a la evaluación económica.**

El postor **LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, acredita válidamente la experiencia en la especialidad y la metodología propuesta**, según las bases, logrando **superar los 80 puntos** en la evaluación técnica; por lo tanto, accede a la evaluación económica.

Ante los resultados obtenidos, se determina que solamente **un postor obtuvo un puntaje superior al mínimo requerido de 80 puntos**, por lo que se encuentra **apta para que se continúe con la etapa de apertura de la oferta económica** y otorgamiento de buena pro, en tal sentido se acuerda por unanimidad el culminar la presente etapa a fin de que se registre en el seace los resultados de la verificación de las **oferta técnicas**, para permitir la apertura de la **oferta económica** y continuar con la evaluación económica, sin más que tratar se procedió a dar lectura a la presente acta la misma que fue aprobada sin ninguna observación, procediendo a suscribirse en señal de conformidad siendo las 12:40 horas del mismo día.


Ing. VASQUEZ ROJAS EDDU
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(Miembro Titular)


Ing. MEJIA GALVEZ GEINER
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)


Lic. LLATAS ROJAS EBERTH
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTA ECONÓMICA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2023-MPCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de chota, siendo a las 14:10 horas del día 31 de enero del año dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros titulares del comité de selección encargados de conducir y llevar a cabo la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 13-2023-MPCH/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, QUE TIENE COMO OBJETO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMAFRIA DE LA I.E. 307 Y N° 10410 DEL CENTRO POBLADO DE CHAUPELANCHE, DISTRITO DE CHOTA, PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", con la finalidad de llevar a cabo la apertura de la oferta económica y otorgamiento de buena pro del mencionado procedimiento de selección.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION
SEGUNDO MIEMBRO
DNI: [Redacted]

Para tal efecto se encuentran presentes los miembros titulares del comité de selección los mismos que se detallan a continuación:

EDDU VASQUEZ ROJAS	PRESIDENTE TITULAR
GEINER MEJIA GALVEZ	PRIMER MIEMBRO TITULAR
EBERTH LLATAS ROJAS	SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION
PRIMER MIEMBRO
DNI: [Redacted]

El presidente del comité de selección, luego de verificar el quórum respectivo da por iniciado el presente acto.

El comité de selección procede a la evaluación económica de acuerdo a lo establecido en el artículo 83° del reglamento de la ley de contrataciones del estado:

En este estado se procede a aperturar las ofertas económicas de los postores habilitados para participar en la presente etapa con el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONOMICA:

CUADRO COMPARATIVO

EVALUACIÓN ECONOMICA			
N°	Postores	Monto Ofertado	Puntaje
1	LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	S/ 135, 197.91	100 puntos

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
COMITÉ DE SELECCION
PRESIDENTE
DNI: [Redacted]

El postor **LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, presenta una oferta de **S/ 135, 197.91**, monto que se encuentra dentro de los márgenes del valor referencial.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Según lo previsto en la página 20 de las bases y siendo la única oferta que logró ser admitida, calificada y superó los 80 puntos en la evaluación técnica, logra obtener 100 puntos en la evaluación económica y se logra finalmente obtener los puntajes finales.

EVALUACIÓN DE OFERTAS								
N°	Postores	Evaluación Técnica		Evaluación Económica (Precio)	Puntaje Total	Bonificación de (5%) por Micro y Pequeña Empresa	Puntaje Total con Bonificación	Prelación
		Experiencia en la Especialidad	Metodología Propuesta					
1	LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.	60 puntos	40 puntos	S/ 135, 197.91	100 Puntos	Si	105 puntos	1°
		Puntaje Técnico 100		Puntaje Económico 100 puntos				

Con los resultados obtenidos el comité procede adjudicar la buena pro:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:** Adjudicación Simplificada N° 013-2023-MPCH/CS, Primera Convocatoria.
- **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Reformulación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento del Servicio Educativo del Nivel Inicial y Primaria de la I.E. 307 y N° 10410 del Centro Poblado de Chaupelanche, Distrito de Chota, Provincia de Chota, Departamento de Cajamarca".
- **ADJUDICATARIO:** LOYN INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA.
- **REPRESENTANTE LEGAL:** Danner Enrique Huamán Granados
- **MONTO ADJUDICADO:** S/ 135, 197.91, incluye IGV.
- **PUNTAJE:** 105 puntos.

Con la obtención de resultados el comité culmina la sesión siendo las 14:40, horas del mismo día, habiendo postergado el proceso sucesivamente por recarga laboral del comité.

Se suscribe la presente en señal de conformidad.

Ing. VASQUEZ ROJAS EDDU
PRESIDENTE DEL COMITÉ
(Miembro Titular)

Ing. MEJIA GALVEZ GEINER
PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)

Lic. LLATAS ROJAS EBERTH
SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ
(Miembro Titular)